

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación	243
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Corporación Interactuar
Demandado	Gloria Elsy Botero, Kayla Baert Ríos Botero y Clara Inés Ayala Botero
Radicado	05679 40 89 001 2022 00226 00
Asunto	Autoriza nueva dirección de notificaciones

Manifiesta la parte demandante Corporación Interactuar haber enviado citación para la diligencia de notificación personal dirigida a las señoras Kayla Baert Ríos Botero y Clara Inés Ayala Botero a la Carrera 50 No. 45 –77 del municipio de Santa Bárbara - Antioquia, indicada en la demanda, la cual obtuvo resultado negativo, certificando que la persona a notificar no reside o labora en esta dirección.

Ante tal situación refiere que procederá a notificar a la señora Kayla Baert Ríos Botero, a la dirección sector El Cementerio apartamento o casa de primer piso del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, lugar de ubicación del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 023-14100 propiedad de la ejecutada.

Al respecto, encuentra el Despacho precedente autorizar la dirección referida, comoquiera que lo que se pretende es surtir la debida notificación de la acción, procurando garantizar el derecho de defensa y contradicción de la demandada Ríos Botero.

Finalmente, incorpora al expediente contestación de la demanda realizada por el apoderado judicial de la señora Gloria Elsy Botero, la cual, se le impartirá tramite en la etapa procesal correspondiente para ello.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE

Autorizar como dirección para efectos de notificación de la señora Kayla Baert Ríos Botero la dirección sector El Cementerio apartamento o casa de primer piso del municipio de Santa Bárbara, Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ**

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 135 fijado el día 19 del mes de octubre del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

**KEDVIER YAKZEIR GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05264233a6b401762b89e77b9b6e271d10707cd4f6710a3e1a5d0cde9c1d39a5**

Documento generado en 18/10/2022 04:39:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>